

3
TRES - WTA
0100

32
TRES - WTA
4
967

PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LOS CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS DISTRITALES EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA PARTIDO AVANZA LISTA 8

1. INTRODUCCIÓN

"...LA DEMOCRACIA SE NOS FUE AMORTIGUANDO; CAIMOS EN CLIENTELISMOS, EN UTILIZAR EL ESTADO PARA COLOCAR MUCHA GENTE, DEMASIADA GENTE, Y ASI FUIMOS QUITANDO COMPETITIVIDAD".
JOSE MUJICA

Avanza es una organización política democrática y participativa, basada en el respeto a la voluntad de sus afiliadas y afiliados. Nos constituimos en Partido Político organizado desde sus bases.

El partido político AVANZA, es una organización política de la nueva era, con fundamentos democráticos, de tipo popular, independiente, incluyente y permanente que busca el beneficio social general del Ecuador. Somos producto del esfuerzo organizado y solidario del pueblo ecuatoriano para promover el bienestar integral de acuerdo con principios doctrinarios basados en la ideología social demócrata.

Para Avanza, la acción política se sustenta en el ejercicio de la soberanía popular, en el respeto a la dignidad del ser humano y en la promoción de la democracia.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.-

2.1 EJE ECONÓMICO.-

El Ecuador ha mantenido desde 1.963 casi la misma estructura del PIB. El sector industrial se ha estancado en el rango del 12 al 13%.

El tejido empresarial es demasiado desigual, mas del 95% de las empresas son microempresa, 4% pequeñas y solo un 1% son medianas y grandes empresas.

Necesitamos equilibrar nuestra estructura empresarial, a las micro y pequeñas empresas debemos reforzarlas para que crezcan, se innoven, mejoren su productividad, busquen nuevos mercados y así poder contar con más empresas medianas y grandes que nos garanticen la generación de fuentes de empleo más estables y mejor remuneradas

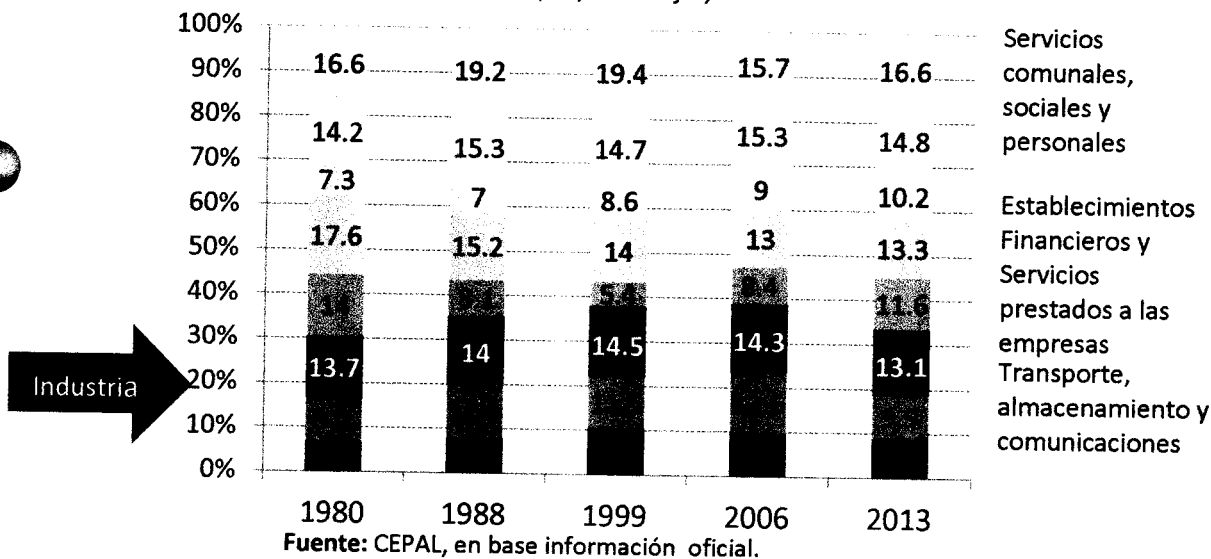
Negar la crisis económica no se puede cuando el desempleo toca la puerta de los hogares ecuatorianos 270 mil millones o mas, que en una década pudieron

1
-24-
veinte y cuatro
-48-
ciento cuarenta y ocho
-148-
ciento cuarenta y nueve

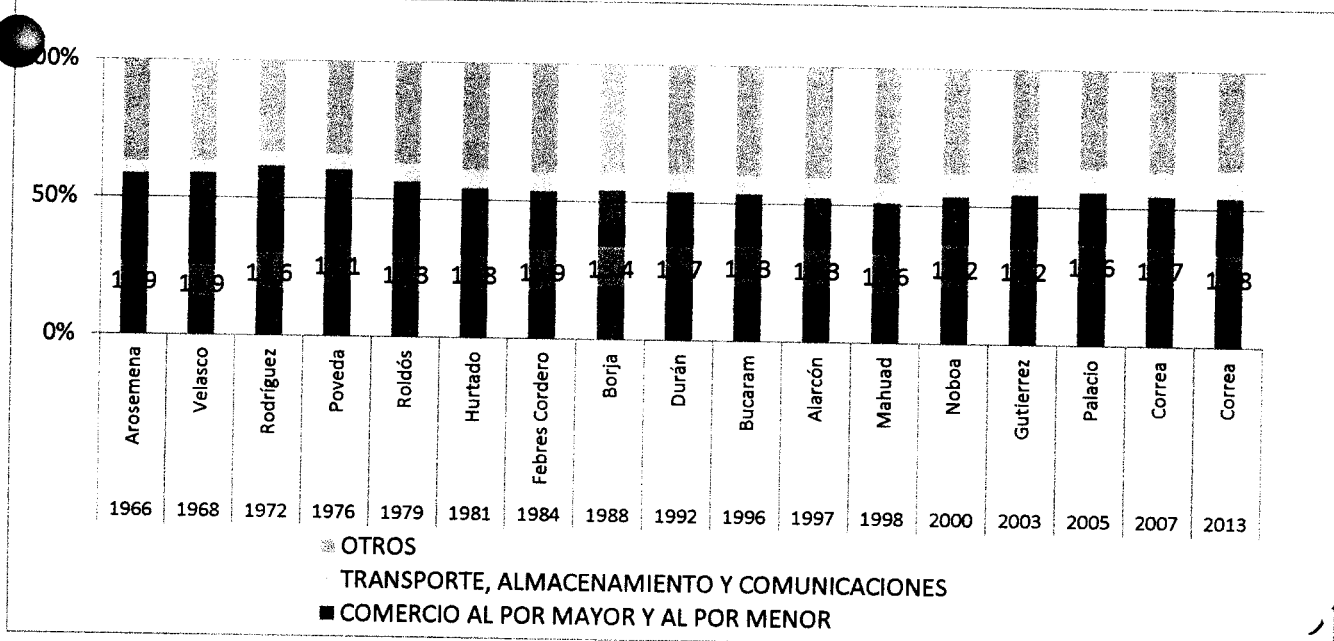
33
 TRINITY
 1
 DOS
 33
 TRINITY
 1
 TRINITY

invertirse mejor, en mejorar la pequeña y micro producción, dejar la dependencia del petróleo solo se lo puede hacer con la empresa privada y para ello hay que darle mayores incentivos, no se puede construir un país con criterio divididos, debemos darle mayor impulso a la producción para recuperar el empleo de una forma que no se trata de una burbuja sino de una realidad estable. Queremos un país en donde todos los sectores públicos y privados puedan dialogar en función de los intereses del país.

ECUADOR: ESTRUCTURA DEL PIB
 (En porcentajes)



ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ECUATORIANA (desagregación PIB real)



- 25 -
 veinte y cinco

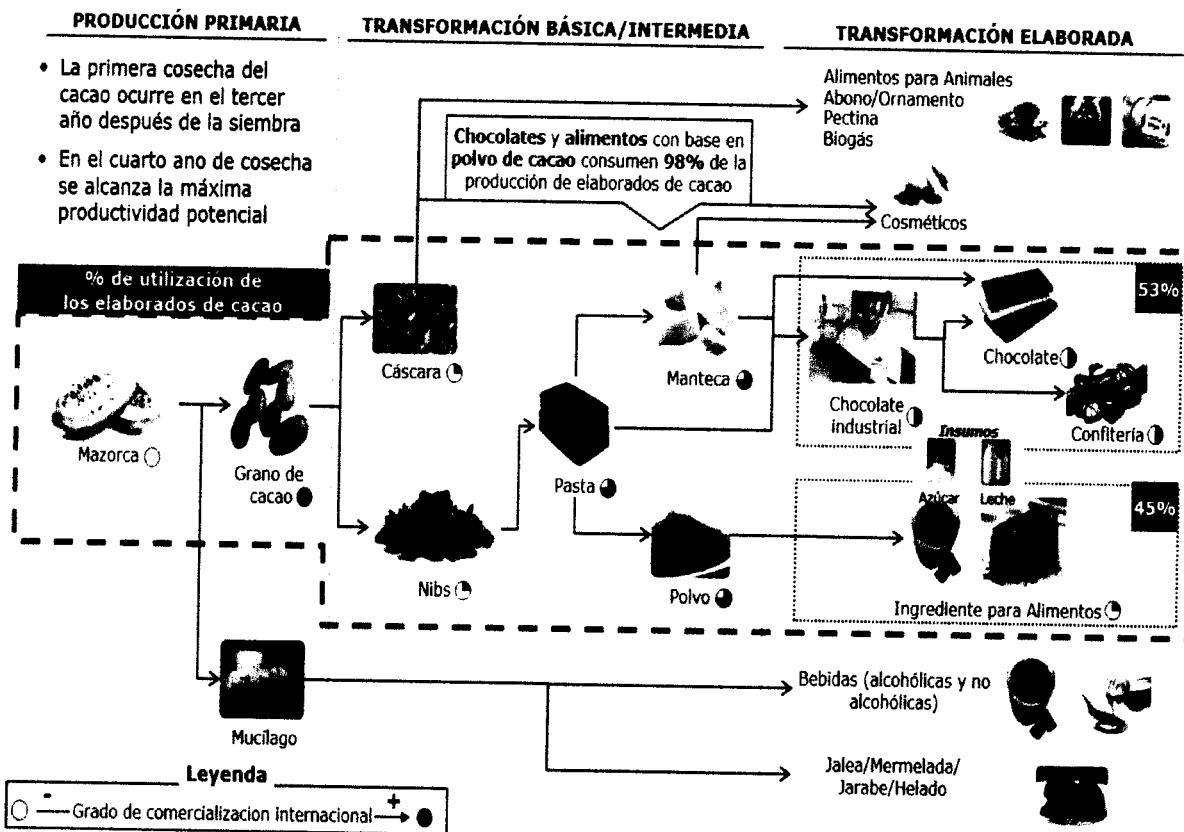
2
 - 150 -
 ciento cincuenta
 = 19
 Decimase

33
 TRASTOR
 Y
 CONTRA

Entre los factores que inciden en la producción están:

- * Política tributaria
- * Facilidad para constituir empresas y facilidad para salir
- * Costo de los factores de la producción
- * Inflexibilidad de la política monetaria
- * Disponibilidad de mano de obra calificada
- * Política e inversión en I+D+I (investigación, desarrollo e innovación)
- * Políticas de fomento e incentivo
- * Política interna de precios
- * Acceso a mercados

Para poner un ejemplo el incentivo al desarrollo productivo es fundamental en industrias como el cacao, durante el proceso se debe dar al emprendedor facilidades y seguridad para su inversión.



Fuente: BCE-SENAE; MAGAP; Entrevistas con Expertos; Análisis Bain

Reporte del Sistema de Información, partición de compras nacionales del total de importaciones:

-26- veinte y seis

3

-181- ciento cincuenta y uno

Veinte

34
 TRASTA
 1
 CUOTA
 30
 TRASTA
 1
 CUOTA

SECTORES PRIORITARIOS	2011 MM USD			2012 MM USD		
	ADJUDICADO INCOP	TOTAL IMPORTACIONES	% 2011	ADJUDICADO INCOP	TOTAL IMPORTACIONES 2012	% 2012
ALIMENTOS FRESCOS Y PROCESADOS	96,48	1.154,44	8%	113,40	677,59	17%
CONFECIONES Y CALZADO	55,83	453,26	12%	46,21	405,64	11%
ENERGIAS RENOVABLES	617,20	2.763,48	22%	372,95	2.888,37	13%
METALMECANICA	61,40	927,19	7%	72,35	864,60	8%
PRODUCTOS FORESTALES DE MADERA	12,69	199,20	6%	15,62	188,42	8%
VEHICULOS AUTOMOTORES	56,36					
CARROCERIAS Y PARTES		1.278,42	4%	71,48	1.095,95	7%
TRANSPORTE Y LOGISTICA	9,10	144,69	6%	9,34	70,08	13%
QUIMICA	124,72	1.426,39	9%	379,34	1.407,17	27%
COMBUSTIBLES	26,60	872,37	3%	38,11	242,88	16%
PLASTICO Y CAUCHO	34,62	511,42	7%	46,74	520,54	9%
CUEROS	4,90	31,20	16%	4,65	30,90	15%
TOTAL	1.099,79	10.606,70	10%	1.170,20	9.218,50	13%

2.2 EJE SOCIAL

a. Pobreza

La pobreza en el Ecuador es del 25,35% y la extrema pobreza del 10.05% según datos del INEC a marzo del 2016, los muertos de hambre entonces son muchos en el Ecuador. La pobreza se da por una serie de condiciones como el gran crecimiento poblacional, la corrupción, una inequitativa distribución de la riqueza, injusticia social, entre otras.

La pobreza y pobreza extrema en nuestro país tienen mayor incidencia en la zona rural y con rostro de mujer. Pero hay formas y políticas pensadas desde los Estados y organismos internacionales para reducir la pobreza, una de las claves es precisamente la igualdad de oportunidades para todos sin discriminación alguna, el acceso a la educación pública y de calidad, el acceso a la salud pública y de calidad y la creación de fuentes de trabajo en el marco de la regulación del Estado y los derechos humanos.

Los políticos debemos ser responsables a la hora de emitir criterios, no podemos ni debemos acentuar ningún estereotipo mucho menos reproducir patrones de discriminación por la condición económica de los demás. Lo que si debemos y con mucha fuerza es combatir la corrupción porque resta oportunidades a la gente.

Los políticos estamos llamados a emitir criterios válidos y que tiendan a mejorar las relaciones humanas en la sociedad. La oposición en muchos casos ha cometido el error de odiar tanto al Presidente Correa que ha terminado pareciéndose a él, replicando los mismos patrones de discrimen, diferenciación y odio, lo que incrementa la polarización y es insano en este momento político electoral.

4 -27- veinte y siete
 -21- veintiuno
 -152- ciento cincuenta y dos
 también

36
TRESIUTA
M
CENCO
36
TRESIUTA
1
SEIS

b. Educación

El 9% de la población de más de 15 años que asiste regularmente a un centro de estudios aún no ha terminado la educación básica (rezago estudiantil), 2,07 puntos menos que en el 2001 cuando alcanzó un 11,07%, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado en noviembre por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Ecuador registró una tasa de analfabetismo de 6,8%, 2,2 puntos menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9%. En otros datos, el 74,2% de la población que estudia lo hace en establecimientos públicos. Por ello la educación es otro de los ejes que al Partido Avanza en Pichincha le interesa tratar, en relación principalmente al acceso a la educación, el sistema de distritos y circuitos, así como la calidad e educación, el tratamiento a los docentes, el cumplimiento de la carrera docente y la curricula educativa en el marco de los contenidos veraces que se impartan. La educación es el factor fundamental para el salto de las sociedades hacia un desarrollo. La educación necesita un tratamiento especial en función de retornar la educación bilingüe que ha sido eliminada del sistema.

Otra de las realidades está precisamente en la educación superior, el tratamiento a los estudiantes que buscan oportunidades, el sistema de postulación y re postulación de cupo que ha dejado a muchos jóvenes fuera de las universidades. Otra de las preocupaciones es precisamente el poco incentivo de estos años en la carreras técnicas y tecnológicas que están vinculadas al desarrollo de la cadena productiva. Todo en la sociedad tiene un engrane social, económico y también político.

c. Violencia de Género y Derechos Humanos.-

En materia de derechos yo me refiero a la "década perdida". Para garantizarlos no basta con una nueva unidad judicial, con edificios agradables, aire acondicionado, maquinas para tomar turnos -aunque esto es importante- lo esencial es la calidad de los jueces y su independencia. La única democracia que conocemos y funciona en el mundo es aquella en donde los poderes del Estado son independientes, precisamente para evitar abusos.

La Justicia es fundamental en una sociedad dado que es aquí en donde los ciudadanos hacen efectivos sus derechos y son justiciables como manda la Constitución, sin justicia la impunidad campea y la impunidad obliga a una sociedad a reaccionar de manera adversa a la convivencia pacífica, la sanción que no se impone permite el cometimiento de nuevos actos delictivos y el Estado se convierte en un cómplice que permite se violenten los derechos humanos cuando su obligación es protegerlos.

Varios han sido los pedidos de las organizaciones de la sociedad civil en las Naciones Unidas a través de los informes sombra de Derechos Humanos, presentados bajo varias temática: libertad de expresión, libertad de asociación, derecho a la

-28-
veinte y ocho

-153-
ciento cincuenta y tres
Herrera

36
TREINTO
4
SEIS
37
TREINTA Y
1
SIETE

privacidad, derecho al trabajo, vivencia de la ciudadanía universal y el controversial caso de Manuela Picq, derechos de las mujeres, criminalización de la protesta social, independencia del sistema de justicia, discapacidades, presentación de casos y testimonios de víctimas. La década perdida recae con fuerza en derechos de las mujeres, en estos diez años se ha usado el espacio de poder para denigrar lo femenino y feminizado. Pese a la tipificación del femicidio, el retroceso es de más de veinticinco años pues en la sociedad ecuatoriana se han ido acentuando los patrones de machismo y violencia.

En materia de violencia sexual la única encuesta realizada detalla que 1 de cada 4 mujeres son violadas en Ecuador, encuesta del año 2011, realizada hace más de 5 años. Ni el Ministerio de Justicia, ni el Ministerio del Interior han respondido ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre ejecución y logros de la políticas para mejorar la vida de la mujeres, la despenalización del aborto en caso de violación y medidas que deben tomarse para garantizar los derechos de la comunidad GLBTI han sido insuficientes. El Estado Ecuatoriano ha sido cuestionado de forma directa en sede internacional por varios casos de violación de derechos humanos, el caso Glas Viejó es uno de ellos, La violencia deja una huella imborrable en la vida de las personas el Estado debe ser responsable en la atención integral y la construcción de la paz social.

La violencia y la violencia de género sin duda son parte de la problemática social del país, 1 de cada 6 mujeres sufre violencia y 1 de cada 4 es víctima de violencia sexual lo que impide a los seres humanos avanzar, entre las preocupaciones están los niños y niñas expuestos en condición de calle y el abuso infantil. El embarazo adolescente es una cifra que preocupa pues somos uno de los países de la región que más embarazo adolescente posee y que incide directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

d. Empleo

Según la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Ecuador registró en junio 2016 una tasa de desempleo del 5,3% a nivel nacional. En lo que va del año, la tasa de desempleo se mantiene estadísticamente estable. Desagregado por áreas, la tasa de desempleo urbano se ubicó en 6,7% y en el área rural en 2,6% en junio del 2016. Por su parte, la tasa global de participación laboral se ubicó en 67,8%; lo que implica que existen más personas ingresando al mercado de trabajo o una mayor oferta laboral. De igual manera, la tasa de empleo bruto que mide la capacidad de absorción del empleo en la economía alcanza el 64,2% en junio 2016. El subempleo -personas ocupadas que reciben ingresos inferiores al salario básico, y/o trabajaron menos de la jornada legal, pero tienen el deseo y disponibilidad de trabajar más- se ubicó en 16,3%. Esta es una realidad que va anclada al desarrollo de la economía pero que se tiene que mirar en virtud de la estabilidad y la construcción del empleo seguro.

-29-
veinte y nueve

6
-154-
ciento cincuenta y cuatro
23
Veintidós

2.3 EJE POLÍTICO

En el país de hoy las diferencias políticas están atravesadas por odios y rencillas, que superan a la racionalidad y la visión de futuro; las izquierdas tienen varias fracciones: la del gobierno (dividida internamente), la indigenista, la maoísta y los mestizos autodenominados de centro izquierda sin membrete electoral. Las derechas por su lado se parten en tres: la del gobierno, las que buscan la "Unidad" y la que busca su propio gobierno, el del banquero. En los populismos de bajo perfil esta Fuerza Ecuador (ex PRE) y un Álvaro Noboa que se queda ensimismado en un discurso mediocre y falto de representación.

AVANZA está en el centro político la socialdemocracia que plantea un ESTADO EQUILIBRADO con independencia de los poderes, volviendo al *check and balances* pesos y contrapesos que rompa el hiperpresidencialismo cimentado en el Consejo de Participación Ciudadana al que hay que darle trabajo que no sea nombrar las autoridades nacionales.

La corrupción es otro de los puntos que este modelo de Estado montado a permitido el silencio cómplice, ante las graves denuncias la fiscalización no es solo un deber establecido en la ley para los asambleístas sino un deber moral.

3. OBJETIVO GENERAL.-

La Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Segundo, Función Legislativa, Sección Primera, Asamblea Nacional, Art. 120, establece que La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley: numeral 6: "Expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio". En consecuencia a este mandato constitucional nuestro objetivo general se basará en legislar a favor de las clases más necesitadas del país, y por la seguridad ciudadana y jurídica del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Segundo, Función Legislativa, Sección Primera, Asamblea Nacional, Art. 120, indica: La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley: numeral 9: "Fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder público, y requerir a las servidoras y servidores públicos las informaciones que considere necesarias".

- a. Legislar en función de las necesidades básicas de la población con fundamento en el principio de que el Estado tiene un fin social; y ese fin social debe estar asentado precisamente en el dialogo con los ciudadanos para de manera conjunta construir el País de la dignidad, el país del respeto y del trabajo. El desarrollo de la legislación que propongan o respalden los asambleístas de Avanza Pichincha en ningún momento será regresiva en derechos, por el contrario debe estar enfocada en los avances nacionales e internacionales de los derechos humanos.

37/
TREINTA
SETE
30
TREINTA
1
CUATRO

7
-30-
treinta
-155-
ciento cincuenta y cinco -24-
Veinticuatro

~~38~~
TRUST
1
0410
39
TRUST
1
20202

- b. Fiscalizar conforme manda la Constitución de la República y la ley principalmente en función de la utilización de recursos públicos cuidando la naturaleza de los mismo, esto es que solo deben ser invertidos con fines de orden social y no con fines de orden privado e individuales o de favorecer a interés ajenos a los del Estado Ecuatoriano. La fiscalización que llevarán los asambleístas de Avanza será objetiva, sin persecución pero sobre todo será velando los intereses de todos los ecuatorianos.

4. OBJETIVO ESPECÍFICO.-

- a. La legislación que desarrollará AVANZA será propuesta con énfasis en los ejes de Empleo y Producción; Salud y Educación; Violencia de Género; Reducción de
- b. Construiremos y colaboraremos en los paquetes legislativos que estén orientados a dar seguridad jurídica a los inversionistas, que recuperen el agro y fortalezcan este sector olvidado por más de dos décadas, normas que permitan a los ciudadanos trabajar en paz.
- c. Garantizaremos los derechos de las mujeres y las minorías para frenar la violencia de género que permiten que 1 de cada 4 mujeres sean violentadas sexualmente, que garanticen su salud sexual y reproductiva, el derecho a la soberanía del cuerpo, información para la prevención del embarazo adolescente y despenalización del aborto en casos de violencia sexual.
- d. Trabajaremos para garantizar los derechos de los animales, planteando retomar la ley para la protección animal como compromiso con la sociedad y la naturaleza.
- e. Impulsaremos reformas legislativas que sean efectivas y no declarativas en el combate frontal a la delincuencia común y organizada, fiscalizando así mismo las políticas aplicadas en los últimos diez años en este ámbito y principalmente contra el microtráfico.
- f. En materia de Educación plantearemos la reforma necesario para la mejorar de la calidad educativa, fiscalizaremos también el sistema de distritos y circuitos con la única finalidad de mejorar el sistema educativo única vía del desarrollo de los pueblos.
- g. En Salud revisaremos profundamente la política pública implementada tanto en la calidad del servicio como en el uso de las infraestructuras construido para ellas
- h. Fiscalización a las grandes obras de infraestructura y los contratos que se ejecutaron con fundamento en emergencias.
- i. Plantearemos propuestas de ley orientadas a instituir el estado de bienestar en el Ecuador, la estabilidad política, la institucionalidad democrática y el bien común en función de construir un Estado Equilibrado.
- j. Reforma del Sistema de justicia urgente que permita la independencia judicial para verdaderamente impartir justicia y garantizar los derechos de los ciudadano.

8
~~156~~
ciento cincuenta y seis
-31-
treinta y uno
25
Verónica

39
 T 22 20 27
 Y
 NUEVE
 40
 CUARANTA

5. PLAN PLURIANUAL DE ACUERDO A LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIEREN OPTADO, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A USARSE EN CASO DE SER ELECTOS.

Para cumplir los fines que nos hemos propuesto, partiendo de nuestra iniciativa legislativa, nos apoyaremos en el equipo de asesores que proporciona la Asamblea Nacional a cada legislador el mismo que estará conformado por personas de absoluta solvencia moral, ética y profesional; recogeremos el criterio de la sociedad civil con quienes de manera conjunta a través de la socialización enriqueceremos las ideas para de esta manera poner en práctica el legislar con nuestros mandantes en la provincia y con todos aquellos ciudadanos a los que en el país involucre nuestras propuestas.

El sistema de talleres, foros y conservatorios al igual que la difusión de las iniciativas de ley constituirán mecanismos democráticos de los cuales haremos uso permanente durante nuestra gestión.

Para la aprobación de las iniciativas de ley que propongamos a la Asamblea Nacional en bien del país, realizaremos los acercamientos que sean necesarios con las diferentes bancadas legislativas a fin de obtener su respaldo, obviamente nuestro bien ganado prestigio, la seriedad y firmeza en nuestros principios conocidos por la provincia y el país, nos permitirá realizar acuerdos parlamentarios que no tengan ningún otro objetivo que no sea el trabajar por los más caros intereses de la patria.

La mejor estrategia será el diálogo permanente en el territorio con los ciudadanos de cada uno de los distritos, a través de caminatas, recorridos, foros, reuniones barriales, parroquiales; y reuniones permanentes en donde escucharemos las demandas ciudadanas.

“No hay mejor herramienta que la voluntad de servir, de escuchar y de un par de zapatos cómodos para caminar junto al pueblo”

6. CUADRO PROPUESTAS DE LEY

CUADRO PROPUESTAS POR EJES (TEMAS)		
#Propuesta Económica	#Propuesta Política	#Propuesta Social
<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar de verdad y profundamente la estructura de la economía a través del empuje del sector productivo y del sector agrícola tan abandonado. - Proponer una sola estructura tributaria que 	<ul style="list-style-type: none"> - Inaugurar la Política del Diálogo y el consenso, los ecuatorianos no somos enemigos. - Referendum para la reforma parcial de la Constitución sin retroceso de derechos - Reforma del Consejo de Participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Ley Orgánica de Educación Superior y Ley de Educación Intercultural. - Evaluación y revisión de todos las demandas internacional que en estos 10 años se han instaurado al Estado por violación de derechos humanos

-32- treinta y dos

-157- ciento cincuenta y siete

-26- Veintiseis

40
 41
 CUARENTA
 4
 UNO

<p> dure inamovible al menos 8 años, (seguridad jurídica) - Facilidades para la constitución y liquidación de empresas - Ley de segunda oportunidad para los emprendedores - Empresas con responsabilidad social - Devolver a los ecuatorianos el poder adquisitivo para que no vayan a comprar a Colombia porque la razón es que es mas costoso producir en el Ecuador - Créditos preferentes a los emprendedores, (hoy un crédito productivo esta sobre el 20% de intereses que solo beneficia a los banqueros - Blindar la dolarización. - Eliminar el impuesto de salida de divisas. - Reformar la situación de los Autónomos casi el 40% le paga al estado - Estricto control de las Finanzas Públicas - Revisar las Salvaguardas para proteger unos productos pero para permitir el ingreso de otros - Políticas de incentivo tributario, financiero, ingreso de jóvenes al mercado laboral - Generación de acuerdos comerciales con socios diversos. - Apertura a la Banca Internacional para que puedan otros bancos competir con la banca nacional </p>	<p> - Nuevos concursos para designar Fiscal General, Procurador, Contralor y Superintendencias - Reformatoria de la Ley de Comunicación. - Reforma a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana - Devolución de 40% al IESS - Fiscalización de los fondos de maestros y de los demás fondos de cesantía como del banco nacional de fomento que no se ha devuelto a los afiliados - Nueva Ley de Seguridad Social - Reforma al COOTAD para verdadera autonomía del Gobierno Central - Reforma al Código de Finanzas Públicas, eliminar la centralidad y el control de los recursos públicos. - Fiscalización de grandes proyectos de infraestructura. - Fiscalización del Poder Publico, no persecución fiscalización con debido proceso. - Reestablecer la democracia, institucionalidad del Estado, reforma que elimine el hiperpresidencialismo y del Estado Patriarcal. - Sentar las bases de un acuerdo social nacional. - Reforma al Sistema de Justicia los órganos administrativo no pueden estar sobre los jurisdiccionales planteando un concurso para nuevos vocales del Consejo de la Judicatura - Unificar los órganos de inteligencia y eliminar el Servicio de Protección Presidencial </p>	<p> - Revisión del Código Orgánico Integral Penal - Evaluación de cumplimiento de procedimientos internacionales en caso de violencia de género - Endurecimiento de penas en el caso de violencia sexual o abuso sexual principalmente contra niños, niñas y adolescentes, caso Glas Viejó - Construir un Estado de Bienestar que al menos le brinde a los ciudadanos educación, salud de calidad Educación de calidad - Combate a las drogas, que hoy afectan a nuestros jóvenes y a la familia ecuatoriana. - Combate al Narcotráfico - Sensibilización de los operadores de salud. - Insumos médicos de calidad - Un nuevo código de salud. - Eliminar la criminalización de la protesta social. - Socializar y aprobar nuevamente la Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA). </p>
---	--	--

10 -33- treinta y tres
 -158-
 ciento cincuenta y ocho
 -27-
 Veintiseis

41
COD. RES. 1
DWO 42
CUANEM 1
DOW

7. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

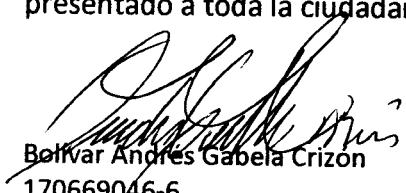
Vamos a garantizar a nuestros mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente. Como todo acto desarrollado a lo largo de nuestras vidas, en las funciones públicas desempeñadas, nuestro accionar y nuestra historia será juzgada por la ciudadanía, para lo cual estamos prestos a proporcionar cuanta información sea requerida por la sociedad y sus instituciones, nos someteremos decididamente a cualquier forma de rendición de cuentas que sea propuesta desde cualquier óptica, pues mantenemos la seguridad de nunca defraudar a nuestros electores.

Pondremos a consideración de nuestros mandantes un resumen de nuestra labor legislativa en la página web institucional y redes sociales, de tal suerte que cualquier persona en nuestra provincia, en el país o en el mundo podrá acceder a este mecanismo digital. Publicaremos nuestra forma de votar, las intervenciones realizadas, las gestiones desarrolladas, las comunicaciones, etc. que se vayan generando. La rendición de cuentas será también de forma directa, permanente y pública a las ciudadanas y ciudadanos de nuestra provincia, ya que estableceremos mecanismos de contacto directo que permita a nuestros electores estar informados sobre el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones, propósito que lo realizaremos a través de las diferentes redes sociales. Constituirá nuestra obligación legal informar periódicamente a las instituciones correspondientes conforme lo manda la norma constitucional, sobre nuestro trabajo en el ejercicio del cargo para el que resultemos electos.

La declaración juramentada de bienes, mecanismo de control para quienes acceden a la función pública, la presentaremos al inicio, dos años después de la primera declaración y al final de nuestra gestión conforme a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con ello demostraremos de manera fehaciente y documentada, cual es el patrimonio con el que llegamos y con el que salimos de la función.

Así mismo desarrollaremos una aplicación móvil para tener contacto directo y permanente con los electores de cada uno de los distritos principalmente en las áreas urbanas.

Certifico, que el presente documento es el PLAN DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE a los candidatos de los cuatro Distritos de la Provincia de PICHINCHA, el cual será presentado a toda la ciudadanía en el proceso de Campaña Electoral.



Bolívar Andrés Gabela Crizon

170669046-6

SECRETARIO PROVINCIAL
AVANZA PICHINCHA

Daniel Antonio Merchán Rivera

~~Daniel Merchán~~

JOS HERPÁN ORTIZ FERRINARDO.

~~Jos Herpán~~

42/
CUARENTA Y
DOS.
43
CUARENTA
Y
TRES

MARITZA DEL CARMEN PARRA ALCAPIÑÁN

~~Maritza Parra~~

~~Maritza Parra~~

JAVIER ALEJANDRO ORTIZ TORRES

WILLIAM ALEXANDER TORRES RON

JENNY RAQUEL PILASOWINGA PINO

~~Jenny Pilasowinga~~

-35-
treinta y cinco

-24-

-160-
dieciocho sesenta

Ventura

Angel Lourdes Guayo Arizaga

~~Angel~~

Fred Mosquera Pelacios
Fred Pelacios

Orlyns Nataly Salazar Mendez

~~Orlyns~~

ANA ELIZABETH FERIA GRANDA

~~ELIZABETH FERIA~~

Emily Michelle Chavez Yarpaz

~~Emily~~

Jean Paul Myro Unzuza

~~Jean Paul~~

Maria Eugenia Charry Garcia

~~Maria Eugenia~~

Enrique Alejandro Montufar Peimero

~~Enrique~~

Germana Jeanneth Caragay Caragay

Sofia Fabiola Yopez Escobar
~~Sofia~~

Mayra Elizabeth Cuenca Biza

~~Mayra~~

Mario Danilo Jiron Paredes

~~Mario~~

Israel Gilberto Querevalu Ouzhimbo

~~Israel~~

Daniela Cecilia Garcia

~~Daniela~~

Alixon Gabriela Freire Tipun

~~Alixon~~

Edgar Mario Delgado Inca

~~Edgar~~

~~Edgar~~

Jenny Salazar Escobar Lopez

~~Jenny~~

Gabriela Elizabeth Carrasco Pez

~~Gabriela~~

Walter Rodrigo Perez Campaño

Jenny Patricia Bestides Cueva

~~Jenny~~

Herndon Adonis Rencoso Veloz

Maria Paulina Benetabolina

Fabris Horacio Betancourt
Ordonez

~~Fabris~~

QUEEN ROBERTO FREIRE SALAZAR

~~Queen~~

SANDRA EMPERATRIZ MENDEZ MENDEZ